

I. Título: *Practicum de Educación Social: ¿lugar de encuentro del conocimiento?*

II. Autoras:

Encarna Bas Peña. Margarita Campillo Díaz. M^a. Ángeles Hernández Prados. Ana Sebastián Vicente

Universidad de Murcia

III. Palabras claves: Formación. Practicum. Mercado laboral.

IV. Resumen

El Libro Blanco “Título de Grado en Pedagogía y Educación Social” así como los planteamientos de la Convergencia Europea y numerosas investigaciones destacan la importancia del Practicum, como espacio privilegiado para interrelacionar los conocimientos de las diferentes materias del plan de estudios, para poder dar respuesta a las situaciones complejas, que en diversos contextos, se presentan en el desarrollo cotidiano de la profesión. Este hecho supone una oportunidad para realizar una revisión de los propios conocimientos, de los procedimientos de trabajo, de las competencias promovidas desde la formación, de las demandadas por la profesión, de la inexcusable relación entre universidad y mercado laboral..., lo que provoca la reflexión sobre nuevas posibilidades y formas de la acción docente, en diferentes aspectos relacionados con la propia planificación, la coordinación entre el profesorado de la Facultad, y, la de estos, con los profesionales que acogen alumnado en prácticas,..

Pretendemos conocer si el profesorado que lleva a cabo el Practicum imparte, en la titulación de Educación Social, otras asignaturas. También, las **funciones** que el alumnado de 3º de Educación Social realizó en el Practicum I (100h de permanencia en los centros de prácticas, en el curso de la titulación).

Además, tratamos de conocer las competencias transversales que el alumnado de 3º de Educación Social considera prioritarias en el desarrollo de su profesión, así como las competencias transversales y específicas que puso en práctica en el Practicum I, que se realiza en 2º curso, lo que puede contribuir a revisar la planificación de las asignaturas.

V. Desarrollo

1. EL PRACTICUM COMO ESPACIO EN EL QUE TIENEN LUGAR NUEVOS APRENDIZAJES, NUEVAS FORMAS DE ENSEÑAR

El profesorado, en el desarrollo del Practicum, debe trascender las posibles fronteras de la materia que imparte parte interrelacionar los conocimientos específicos de la misma con otros de distintas disciplinas, con objeto de dar respuesta a las situaciones de incertidumbre que se presentan en el ejercicio cotidiano de la profesión; el aprendizaje del alumnado se produce en otros contextos, con otros profesionales, con otras personas (niños, menores, mujeres, personas mayores,..) que tienen, a su vez, algunos elementos diferenciadores (inmigrantes, mujeres maltratadas, prostitutas, vagabundos, drogodependientes, discapacitados,..) demandando su intervención en diferentes aspectos, ante necesidades complejas y diversas. Por consiguiente, es necesario reflexionar sobre las asignaturas, los objetivos que se proponen, las competencias que pretenden desarrollar en el alumnado, las temáticas que abordan, la metodología empleada, la manera de impartirlas,...

Desde la formación pre-grado, como afirma Morin (2001:18 y 19) es necesario promover un tipo de conocimiento capaz de abordar los problemas globales y fundamentales, de modo que puedan inscribirse en ellos conocimientos parciales y locales, (causas concretas, situaciones de consumo, medidas preventivas, asistenciales, desarrollo de actuaciones municipales, etc.). Se trata de interrelacionar el conocimiento, puesto que la supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas a menudo impide realizar el vínculo entre las partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos dentro de sus contextos, su complejidad y sus conjuntos. Esto implica una visión de la educación y la necesidad de redefinir la función de la universidad y de los docentes en una sociedad dinámica, plural e interdependiente.

El Practicum es un espacio privilegiado para poner en práctica las competencias transversales y específicas propias de la titulación, es la oportunidad real de acercamiento al mundo laboral y la verificación de las competencias que los docentes han considerado necesarias desarrollar en sus clases, en él se trata de interrelacionar el conocimiento, demandando nuevas formas de llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las necesidades de la sociedad, del mundo laboral, de las aportaciones de las investigaciones,... No olvidemos que en esta titulación suponen 32 créditos troncales (Practicum I, 12 créditos y Practicum II, 20 créditos). Desde sus

inicios en la Universidad de Murcia cuenta con un Plan de Prácticas (www.um.es/facuedu/practicum) que se ha ido concretando y perfilando con el paso del tiempo, así como con las aportaciones de todos los profesionales y alumnado que participan en el mismo.

También, los planteamientos de la Convergencia Europea han supuesto un nuevo impulso para revisar y modificar el plan de prácticas individual, realizado conjuntamente entre el tutor/a de la facultad y el/la de la institución que lo acoge, lo que supone un cambio respecto al resto de asignaturas, además, se han introducido nuevos aspectos como las funciones que va a realizar, las competencias transversales y específicas que se espera que ponga en práctica. En síntesis, los aspectos que contempla el plan de prácticas individual son: 1. Datos del centro de prácticas, coordinador/a de prácticas, tutor/a. 2. Datos del tutor/a de la facultad, horario de atención a alumnos/as. 3. Datos del alumno/a de prácticas, si realiza sus prácticas dentro del plan piloto, indicar, período y horario de permanencia en el centro. 4. Las funciones a realizar por el alumnado durante su periodo de practicas. 5. Las líneas generales del plan de intervención y las tareas que va a desarrollar el alumnado durante su periodo de practicas (sólo para el Practicum II). 6. Las competencias (transversales y específicas) que el alumno/a pondrá en practica. 7. Los criterios de evaluación acordados entre el tutor/a de la facultad y el tutor/a del centro de prácticas. 8. Observaciones.

2. OBJETIVOS

2.1. Conocer la relación que tiene el profesorado con la titulación y el practicum en el que participa.

2.2. Conocer las funciones que el alumnado de 3º curso de Educación Social realizó durante el Practicum I (2º curso).

2.3. Conocer las competencias transversales que el alumnado de 3º de Educación Social puso en práctica durante el Practicum I (2º curso).

2.4. Conocer las competencias específicas relacionadas con los conocimientos, que el alumnado de 3º de Educación Social considera necesarias para realizar el Practicum II (3º curso).

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Nos encontramos ante un trabajo eminentemente descriptivo, en el que se pretende conocer, por un lado, una serie de datos del profesorado que imparte docencia en el Prácticum de Educación Social, y por otro, indagar en las competencias que el alumnado de tercero puso de manifiesto en el Prácticum I, así como la valoración que hace respecto a las competencias específicas y transversales que debe poner de manifiesto en el Prácticum II. Los resultados obtenidos además de ser datos descriptivos de la situación actual, son el punto de reflexión y evaluación para poder introducir mejoras en próximos cursos académicos.

3.1. Proceso de recogida de información del profesorado

Para conocer la relación que tiene el profesorado con la titulación y el practicum en el que participa, se han utilizado los “**horarios**” de los diferentes cursos en los que consta las asignaturas y el profesorado que las imparte, y, por otra parte, la relación de tutores y tutoras del Prácticum de Educación Social, documentos públicos de la Facultad de Educación.

3.2. Proceso de recogida de información del alumnado

Se ha entregado al alumnado de 3º de Educación Social que asiste a clase habitualmente:

- En una sesión, de una hora, se les ha entregado la relación de funciones recogidas en el Título de Grado de Pedagogía y de Educación Social para que, individualmente, valoraran de 1 (nunca) a 5 (siempre) la frecuencia con la que las realizaron durante su período de Practicum I, que supone la primera aproximación al mundo laboral del alumnado. Los objetivos, estructura y desarrollo de este Practicum, así como los materiales correspondientes se les explica y entrega en una reunión antes de incorporarse a los mismos. La elección de los centros se realiza de acuerdo con la nota media del expediente, criterio aprobado en la Comisión de Practicum, constituida de acuerdo con los Estatutos de la Universidad, y en la que están representados el alumnado, el profesorado y el PASD. Todos los documentos se encuentran disponibles en la página web de la Facultad de educación de la Universidad de Murcia www.um/facuedu.es

- En otra sesión, de una hora, se les ha entregado la relación de competencias transversales, recogidas en el Título de Grado de Pedagogía y de Educación Social.
- En otra sesión, de una hora, se les ha entregado la relación de competencias específicas relacionadas con los conocimientos y con los procedimientos, de acuerdo con el Libro Blanco del Título de Grado de Pedagogía y de Educación Social.

Estos documentos se les han presentado con una escala para que puntúen de 1 (nunca) a 4 (siempre) cada una de las funciones y competencias, primero individualmente, con objeto de conocer las competencias transversales que el alumnado considera prioritarias en su profesión. A continuación, se han constituido pequeños grupos que han trabajado sobre cada una de ellas, llegando a un documento consensuado de grupo. Finalmente, hemos recogido las aportaciones de los grupos y se han realizado los resultados.

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

4.1. El profesorado del Prácticum de Educación Social

En el Practicum I de Educación Social (2º curso de la titulación, 12 créditos) han participado diez profesores y profesoras, cuatro no imparten ninguna asignatura en esta titulación y seis imparten también otra asignatura; de estos últimos, dos tienen a su cargo también Practicum II. Respecto a su situación administrativa participan dos profesores titulares de Universidad, una profesora titular de Escuela universitaria, dos ayudantes y cinco profesores asociados a tiempo parcial.

Respecto al Practicum II de Educación Social (3º curso de la titulación, 20 créditos) participan doce profesores y profesoras, cinco no imparten ninguna otra asignatura en esta titulación y siete imparten además otra asignatura, de estos últimos dos tienen a su cargo también Practicum I. Respecto a su situación administrativa participan dos profesores titulares de Universidad, una profesora titular de Escuela universitaria, tres ayudantes, tres asociados a tiempo completo y tres profesores asociados a tiempo parcial.

4.2. Funciones del alumno en el Practicum I de Educación Social

Del total de alumnos matriculados en tercero de educación social en el curso académico 2005/2006, han participado 65 en el cuestionario que nos permite conocer las funciones que pusieron de manifiesto en el primer Prácticum de la diplomatura. Este cuestionario se compone de una serie de ítems cerrados en los que los alumnos deben marcar la frecuencia con la que desempeñaron dicha función, pero también dispone de una cuestión abierta en la que cualitativamente se registran otras funciones que no hayan sido contempladas en las opciones ofrecidas. En la tabla que se presenta a continuación, se han recogido los porcentajes de los resultados obtenidos.

Tabla 1. Funciones que realizaron durante su período de Prácticum

Ítem	1 nunca %	2 a veces %	3 casi siempre %	4 siempre %	NC %
Docente en determinados ámbitos	8	18	20	22	32
Información y asesoramiento	14	16	26	20	24
Orientación personal, familiar, laboral	12	26	20	8	34
Animación y dinamización de grupos	6	4	24	46	20
Diseño de proyectos	14	14	22	32	18
Análisis de contextos y detección de necesidades	12	14	36	24	14
Gestión, dirección y coordinación	18	16	22	10	34
Implementación de proyectos	14	14	24	16	32
Evaluación de proyectos	10	18	30	12	30
Reeducación	14	10	38	16	22
Prevención	6	14	22	24	34

Si revisamos las respuestas y agrupamos “casi siempre” y “siempre” señalamos de mayor a menor los datos obtenidos: Animación y dinamización de grupos (70%), Análisis de contextos y detección de necesidades, 60%, que es el objetivo principal de este Practicum; Diseño de proyectos, 54% y también Reeducación, 54%; Información y asesoramiento 46%, función adecuada para este año y sin embargo inferior a otras que

corresponderían al próximo curso, porcentaje que coincide con Prevención, 46%; Docente en determinados ámbitos, 42%.; Implementación de proyectos, 40%, y sin embargo, no correspondería a este Prácticum sino al siguiente curso. Sorprende que realicen diseños de proyectos e implementación, cuando son tareas a realizar en el Practicum II. Señalar que la función que menos realizan es “Orientación personal, familiar, laboral”, 28%, lo cual es normal porque excede de la finalidad.

En la opción “Otras” funciones los alumnos indicaron las siguientes: Elaboración de material para discapacitados visuales, organización de prendas de ropa, apoyo en la Escuela de Adultos.

4.3. Competencias transversales del alumnado de 3º de Educación Social durante el Practicum I

Tabla 2. Competencias transversales que pusieron en práctica durante su período de Practicum.

Ítem	1 % nunca	2 % A veces	3 % Casi siempre	4 % Siempre	Total %	NC %
Capacidad de análisis y síntesis	18	12	26	20	76	24
Organización y planificación	8	6	58	18	90	10
Comunicación oral y escrita en la lengua materna	4	6	16	60	86	14
Comunicación en una lengua extranjera	30	4	3	3	40	60
Utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de estudio y contexto profesional	12	16	28	18	74	26
Gestión de la información	12	14	26	16	68	32
Resolución de problemas y toma de decisiones	6	10	42	28	86	14
Capacidad crítica y autocrítica	6	16	32	28	82	18
Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos	2	28	22	40	92	8
Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad	2	14	30	40	86	14
Habilidades interpersonales		12	40	40	92	8

Compromiso ético		10	26	50	86	14
Autonomía en el aprendizaje	2	6	38	34	80	20
Adaptarse a situaciones nuevas		4	39	45	88	12
Creatividad	6	10	24	48	88	12
Liderazgo	18	14	42	4	78	22
Iniciativa y espíritu emprendedor	8	16	28	32	84	16
Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida	12	12	24	28	76	24
Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional	8	10	31	33	82	18
Gestión por procesos con indicadores de calidad	16	18	16	8	58	42

Si atendemos exclusivamente a la opción de respuesta “siempre” la competencia transversal que ha sido más valorado por los alumnos es “Comunicación oral y escrita en la lengua materna” (60%), ya que se trata de una competencia instrumental básica para poder comunicarnos con los usuarios y profesionales de cualquier centro de prácticas. A continuación, le sigue el compromiso ético con un 50%. Sin embargo, al unir la opción siempre y casi siempre, comprobamos que las competencias transversales que el alumnado más puso en práctica fueron “Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos”, y “Habilidades interpersonales” (92%), y a continuación “Organización y planificación” (90%). Mientras que “Comunicación en una lengua extranjera” (40%) fue la menos utilizada.

Los datos cualitativos obtenidos en la cuestión abierta que aparece con la categoría “Otras” han sido: Conocer los límites personales ante situaciones de estrés o rebeldía y paciencia.

4.4. Las competencias específicas que el alumnado de 3º de Educación Social considera más importantes en el Prácticum.

En este apartado, los resultados los presentamos separados en dos tablas, por un lado las “Competencias específicas relacionadas con los conocimientos” y por otro, las “Competencias específicas relacionadas con los procedimientos”.

Tabla 3. Competencias *específicas relacionadas con los conocimientos* que consideran necesarias para realizar el Prácticum

Ítem	1 % nunca	2 % A veces	3 % Casi siempre	4 % Siemp re	Total %	NC %
Comprensión de la genealogía de los procesos históricos de consolidación de la profesión y de la intervención socioeducativa	6	40	22	8	76	24
Conocer el marco de la Educación Social y los modelos desarrollados en otros países con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea	4	26	32	8	70	30
Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación	4	12	30	42	88	12
Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa	2	12	38	12	64	36
Conocer los estadios evolutivos de la población con la que se trabaja		6	24	64	94	6
Conocer los factores biológicos, ecológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos	2	8	32	50	92	8
Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención		2	26	64	86	8
Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa	2	6	46	32	86	14
Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa	2	8	38	44	92	8
Conocer los fundamentos del diseño y uso de los medios didácticos para la intervención socioeducativa	2	16	32	40	90	10

La competencia que consideran más importantes para el Practicum son: “Conocer los estadios evolutivos de la población con la que se trabaja” (94%), seguida de “Conocer los factores biológicos, ecológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos” y “Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa”, (92%), y “Conocer los fundamentos del diseño y uso de los medios didácticos para la intervención socioeducativa” (90%), todas ellas con más del 90%. Resulta un poco sorprendente que la que

en menor medida se haya utilizado haya sido “Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa” (64%).

Por otra parte, los alumnos consideran que además de estas competencias existen otras, valoradas en menor medida y recogidas de forma cualitativa en la categoría de respuesta “Otras” que aparece en el cuestionario, como por ejemplo: Conocer y comprender el alfabeto Braille, conocimiento de la realidad desde todos sus ángulos, capacidad de adaptación, conocer programas de acompañamiento para la inclusión social de otras Comunidades.

Tabla 4. Competencias *específicas relacionadas con los procedimientos* que considera necesarias para realizar el Practicum

Ítem	1 % nunca	2 % A veces	3 % Casi siempre	4 % Siempre	Total %	NC %
Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, social y familiar	4	10	30	48	92	8
Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria	2	22	30	36	90	10
Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social, y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos	2	12	30	48	92	8
Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos	7	4	31	51	93	7
Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio,...)		12	24	56	92	8
Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo		14	22	54	90	10
Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo	2	8	42	36	88	12
Utilizar técnicas concretas de intervención socioeducativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad,...)		8	20	66	94	6
Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo trabajo en un determinado ámbito de acción		8	28	56	92	8
Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa	4	16	44	26	90	10

Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa	4	10	44	32	90	10
Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, Tv, prensa, Internet, etc.)	10	16	36	16	78	22
Utilizar y evaluar aplicaciones de formación mediante las nuevas tecnologías	2	26	32	22	82	16
Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social		4	12	78	94	6
Desarrollar una disposición, aptitud y competencia lingüística que favorezca el trabajo en entornos multiculturales y pluringüísticos	4	8	40	42	94	6
Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional en el que se realiza la intervención	4	8	32	40	84	16

Las competencias específicas relacionadas con los procedimientos que consideran más relevantes para realizar el Prácticum, por encima del 90% han sido: “Utilizar técnicas concretas de intervención socioeducativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad,...)”, “Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social” y “Desarrollar una disposición, aptitud y competencia lingüística que favorezca el trabajo en entornos multiculturales y pluringüísticos”(94%), “Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos”, (93%), y con el 92% tenemos: “Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, social y familiar”, “Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social, y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos”, “Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio,...)”, “Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo trabajo en un determinado ámbito de acción”. En su opinión la menos relevante es “Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, TV, prensa, Internet, etc.)” 78%.

5. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Una sociedad como la actual, caracterizada por los constantes cambios, políticos, económicos, tecnológicos, educativos, demográficos,.. de cambios impredecibles, de

desregulación, competitividad e incertidumbres endémicas, de contradicciones, de dobles lenguajes, de vulnerabilidad, que nos sumergen en inseguridades individuales, existenciales, silenciadas con frecuencia, para seguir presentes en el escenario del espectáculo del juego de la vida. Podemos preguntarnos ¿qué puede hacer la universidad?, si no mucho, al menos, algo. Y ese algo, implica que se abra a las demandas de la sociedad, que supere “el doble síndrome de la fábrica de diplomas y la torre de marfil, para convertirse, por un lado, en una fuente local de desarrollo, y por otro, en un foco de irradiación cultural... La universidad debe abrirse asimismo al mundo profesional y tener en cuenta las necesidades reales de la sociedad” (Mayor Zaragoza, 2001:460), ya que las profesiones ocupan una posición trascendental en nuestra sociedad, una posición que es única en la historia (Parsons, 1949), por el papel que han adquirido en la administración del estado de bienestar.

El profesor Sáez (2004,2006), aporta un modelo teórico para el estudio de las profesiones y de los procesos de profesionalización, en el que señala como actores claves: a) el Estado y sus administraciones; b) las Universidades; c) el Mercado; d) los usuarios; e) las otras Profesiones. Entre ellos existe una relación dialéctica, entrar en su estudio, aunque sólo fuera en una breve aproximación excedería los objetivos y límites de este trabajo. Por consiguiente, sólo vamos a tratar de realizar algunas reflexiones sobre la universidad y el mercado laboral, aunque es imposible seccionar la interdependencia de todas las variables que intervienen. Sáez ha construido un modelo rico e innovador al proporcionarnos un criterio organizador que permite identificar los actores claves que intervienen en la profesionalización, sus funciones en los procesos de profesionalización. Señala el papel de la universidad que con sus propuestas docentes, investigadoras y formativas puede contribuir a su profesionalización, en donde las funciones y competencias que desarrollen tienen un lugar importante, o también puede contribuir a su desprofesionalización mediante una formación rígida, tecnocrática y sin relación con las demandas del mundo laboral, y de la sociedad. Destaca la importancia de relacionarse con el mundo laboral, en el que se ponen en práctica las competencias adquiridas durante la formación, y, en el que se validan o no su adecuación y pertinencia, provocando la constante revisión de la formación, y, a su vez, cierta tensión para conseguir la mayor adecuación posible entre universidad y mercado laboral, sin olvidar la incidencia del resto de actores. La universidad, en palabras de Hernández Pina, Martínez Clares, Da Fonseca y Rubio Espín, (2005:121), hay que entenderla como “... un punto de encuentro donde se perciban las necesidades de la sociedad, donde se

forme a profesionales. El aprendizaje y la enseñanza en este nuevo escenario, implica, sin duda, nuevos modelos de formación centrados en el trabajo y en el aprendizaje del estudiante, pero que atienden y responden a las demandas y necesidades que se generan en la sociedad, en general, y dentro del mercado laboral, en particular.

También, la legislación ha contemplado esta interrelación, y la actual Ley Orgánica de Universidades 121/000045, de 26 de diciembre de 2001, establece esta interconexión y en el Artículo. 1, señala como funciones de la Universidad realizar un servicio público mediante la investigación, la docencia y el estudio; y, en el artículo 2c. la difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico. Finalmente, los planteamientos de la Convergencia Europea han supuesto un nuevo impulso para revisar y modificar las relaciones entre las variables que señala el profesor Sáez, como la formación que se lleva a cabo en la universidad y las demandas del mercado. Como observamos disponemos de marcos teóricos y legislativos, ahora el desafío es convertirlos en una práctica habitual.

En nuestra Facultad de Educación grupos de profesorado estamos trabajando conjuntamente en la elaboración de la Guía de la titulación, en la coordinación de materias, como el Practicum en el que participan diferentes áreas de conocimiento, en la revisión y elaboración de materiales del Prácticum, en procesos de evaluación del mismo con la implicación del profesorado, del alumnado y de los tutores de los centros. En estos momentos apostamos por trabajar la Guía docente del Practicum, como una gran oportunidad de encuentro de profesorado que desde sus respectivas materias pueden mostrar las competencias que priorizan en la formación que desarrollan, la complementariedad entre disciplinas, la coordinación de actuaciones, etc., y, a ello unimos la colaboración de representantes del Colegio Profesional de Educadores Sociales, así como las aportaciones del alumnado, que desde su experiencia y vivencia contribuyen también a ir matizando aspectos relacionados con su formación e inserción laboral.

Referencias bibliográficas

HERNÁNDEZ PINA, F. MARTÍNEZ CLARES, P.; DA FONSECA Y RUBIO ESPÍN, (2005): *Aprendizaje, competencias y rendimiento en Educación Superior*. Madrid: La Muralla.

MAYOR ZARAGOZA, F. (2001). *Un mundo nuevo*. Barcelona: Círculo de lectores.

MORIN, E. (2001): *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.

SAEZ CARRERAS, J. (2003): *La profesionalización de los educadores sociales. En busca del competencia educativa cualificada*. Madrid: DYKINSON.

SAEZ CARRERAS, J. y GARCIA MOLINA, J. (2006): *De la Pedagogía Social a la Educación Social*. Madrid: Alianza.